

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

1835-1935

El centenario de Lope de Vega

Se ha propuesto la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, que se cumplirá el 27 de agosto de 1935.
Un año antes, en el de 1883, se celebró el centenario de Calderón...

memoración por la guerra europea, y ahora ni siquiera coincide con el aniversario de la muerte de Cervantes la feria del Libro.
En Madrid se prescindió de esa coincidencia modestamente conmemorativa, no en Valencia, donde se recordó a Cervantes y se han enriquecido las publicaciones del archivo municipal con una nueva edición del folleto de «Cazalla»...

ROBERTO CASTROVIDO

Política republicana

Una escisión radical en Alcantarilla

En la junta directiva que celebró el día 31 del pasado mes el Círculo Radical de Alcantarilla, el Secretario mismo don Rafael Gómez Martínez...

La escisión radical

Los radicales de Huelva se unen a Martínez Barrio

6, a las 7 h.
Ayer, anoche se celebró una reunión de la Juventud del partido radical, la cual resultó muy movida...

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 7 de Junio de 1909

MURCIA.—Con motivo de la boda de su hijo con la distinguida señorita Marina Maurena, ha llegado a Murcia, acompañado de su familia, nuestro distinguido amigo el coronel de Infantería de Marina don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.
Ya se han fijado los carteles de la corrida del Corpus. Alterarán Lagartijo III y Torerito, con ganado del Cura de la Morena.

EN LA ALBERCA

Conferencia del señor Ruiz-funes

Hoy jueves, a las diez de la noche, en el Círculo de Alianza Republicana de la Alberca, don Mariano Ruiz-funes disertará sobre «Las bases constitucionales de la República».

Notas de la Delegación provincial de Trabajo de Murcia

La huelga de campesinos
Se han recibido dos oficios desistiendo de la huelga de la Sociedad Obrera de Agricultores y Oficios varios U. G. T. de Zeneta y Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Avilés.

Se espera que mañana se cumpla esta actitud otras sociedades.
A las que dejen de hacerlo y además constituya el domicilio social una transgresión de la ley se procederá a su clausura con arreglo al artículo 39 de la Ley de Asociaciones.

ABUSOS Y QUEJAS

Un ruego atendible
Los vecinos de la calle de José Antonio Pozzoa (antes Capuchinas) nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde para que ordene a los regadores de aquel distrito...

Nueva sección

En el Jurado mixto de la Industria hotelera quedó constituida la nueva Sección de dependientes de casinos, círculos y similares.

Sesión plenaria

En este mismo Jurado mixto celebró sesión plenaria la sección de patronos y camareros.

Comida de despedida

La comida de despedida a don Luciano Albaladejo García, inspector provincial de Sanidad de Murcia, con motivo de su reciente nombramiento de jefe médico del servicio de Epidemiología de la Dirección general de Sanidad, se celebrará el próximo domingo día 10 de los corrientes...

DEL MAGISTERIO

La Asamblea de la Asociación local de Maestros de Murcia

La organización de las Colonias Escolares

Convocatoria
Se convoca para el 10 de Junio del actual, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y a las once de la misma en segunda una junta general en la Ciudadada «Cierva Peñafiel» para tratar de los asuntos siguientes:
Primer. Acta.
Segundo. Resumen de cuentas.
Tercero. Saludo de la Presidencia y gestiones realizadas.
Cuarto. Discusión de reforma de socorros a propuesta de socorristas y asociados.
Quinto. Función del Teatro Romano.
Sexto. Ruegos y preguntas.

Propuesta para la junta general
El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

El tiempo transcurrido desde que fue instituida la Sección de Socorros en nuestra Asociación, ha demostrado que dicha filial puede cumplir, y que cumple, los fines para que fue creada.

1934.—Juan Salcedo.—Francisco González Murcia. Juan José Mir.—Andrés Azorín.—Angel Hita.—J. Juan G. Villalba Molin.—Javier Parahío.—Alfredo Lario.—Francisco Candel.—Pedro García. Prudencio Parra. José M. Pascual.—Fernando A. Guisjarro.—Antonio Martínez.—Jesús Navarro.
La directiva ruega a los socorristas todos estudien la mencionada proposición y propongan en la referida junta general las observaciones que crean oportunas, para la prosperidad de esta humanitaria Sección.

Las colonias escolares
Acordándose la fecha de organización de las Colonias escolares, la Comisión encargada cumpliendo el artículo 27 del Reglamento, abre un plazo de 15 días a contar desde el 5 de junio actual para que los Maestros que lo deseen soliciten plaza de director y colaborador para las Colonias que se organicen para Sierra de España y Puerto de Mazarrón respectivamente para lo cual se recuerdan los artículos 30 y 31 del referido Reglamento que dicen:
Art. 30. Para el nombramiento de personal docente se tendrán presentes las condiciones de preferencia que siguen: Para Director.—1.º Presentación de un plan a seguir tanto en el aspecto pedagógico como en el administrativo.—2.º Comprometerse a dar por lo menos una conferencia pública.—3.º No haber sido nombrado colaborador.—4.º Haber sido Director menor número de veces.

Art. 31. Para Maestro colaborador.—1.º Comprometerse a dar una o más conferencias públicas.—2.º Haber desempeñado el cargo de Maestro colaborador menor número de veces.

En caso de no haber suficiente número de solicitantes de uno u otro sexo para cumplir el servicio, la Comisión realizará las gestiones posibles para que éste quede atendido.

Los cargos de la Directiva y Comisión son incompatibles con los de Director y Maestro colaborador, mientras haya aspirantes que lo soliciten.

También en un plazo de 15 días a contar desde el 5 de junio actual las escuelas Nacionales del término municipal de Murcia que deseen tomar parte en las mismas, pueden solicitarlo de esta Comisión por necesitar sus niños disfrutar este beneficio.

Los oficios tienen que ir dirigidos al Presidente de Comisión de Colonias Escolares.

Se ruega a todos que nos presten su ayuda valiosa para alcanzar en esta difícil empresa el mejor beneficio, en favor de las indicadas Colonias para lo que se abre la suscripción anual, rogando a todos su cooperación.

Rogamos lean con interés y cumplan las anteriores convocatorias.

Después de los partidos de Florencia

Llegan a Madrid varios jugadores de los que actuaron en Italia

6, a las 7 h.
Madrid.—A las nueve de la mañana, en el expreso de Barcelona, llegaron hoy a Madrid los jugadores andaluces y castellanos que con Chacabó y Campanal participaron en los partidos de Florencia en los que fue eliminada España del campeonato del mundo.

Desde media hora antes de la llegada del tren, los andenes y los alrededores de la estación se encontraban abarrotados de público.

Al entrar el convoy en agujas, estalló una formidable ovación en honor de los bravos jugadores españoles.

Quincecos, Lángara, Campanal, Lecue y otros jugadores, tuvieron que recibir antes de descender del vagón en que venían multitud de abrazos de los aficionados y aceptar diferentes agasajos.

Luego de grandes esfuerzos los jugadores consiguieron salvar los obstáculos del público, saliendo de la estación y marchando en distintas direcciones.

Una primera hora de la tarde salieron para Sevilla, en avión, los jugadores andaluces.

Esta noche saldrán en tren los gallegos.

LEA USTED «Heraldo de Madrid»

Política insensata

Los gobernadores pasan

Pero los caciques quedan

En nuestro querido colega «Hoy», de Alicante, encontramos el siguiente artículo, que reproducimos por creer necesaria su divulgación. Lo que ocurre en la vecina provincia no es exclusivo de ella.

Se trata de una nueva modalidad-nueva dentro de la República-que tiende a resucitar el antiguo caciquismo en el que los gobernadores civiles servían para que ciertos jejecillos pudieran darse alguna importancia y alentar un poco a sus decáidos camarillas con la sensación de influencia y de mando.

El arribista, convertido en personaje circunstancial, dispone en estos casos de la provincia, maquina, intriga, desarrolla truculentos planes; organiza un verdadero caos y fragua la clásica «Aurora boreal». Resultado: lo que dice el artículo. El gobernador se va; pero el cacique queda.

En su día se cosechan las tempestades como premio a la siembra de vientos. El exgobernador, si no tiene alguna molestia que lamentar contemplará melancólicamente el fruto de sus errores. Y ante el barullo, el escándalo y la justa indignación de las gentes no podrá evitar el alfilerazo de los remordimientos. «¡Qué lástima-pensará-no supe sentir las sugerencias de aquel cacique nefasto y su nombre cayó envuelto con él! Si las cosas se hicieran dos veces...»

He aquí el artículo: «Ya tenemos gobernador nuevo. Alicante es una de las provincias más privilegiadas. Por este gobierno civil desfilan sin cesar gobernadores y más gobernadores. Alicante da la impresión de ser una provincia terrible que se complace como cualquier monstruo mitológico en devorar gobernadores.

Seamos sinceros. Alicante no devora gobernadores. Son ellos mismos, los gobernadores, quienes, con su conducta, se deshacen rápidamente. No queremos discutir hoy la mayor o menor capacidad de los gobernadores que nos visitan. Dejemos, por ahora, a un lado ese aspecto de la cuestión, si quiera creamos sinceramente que Alicante por su fisonomía, bien merece que quien haya de aceptar la responsabilidad de su gobierno se examine previamente su masa encefálica y sus dotes de discreción y prudencia. Pero aparte de este aspecto de la cuestión, queremos subrayar hoy la funesta característica de las actuaciones gubernativas que venimos presenciando.

Los gobernadores vienen consignados a determinado personalillo local. Cuando más, vienen facturados a una camarilla. Ni siquiera a un Comité o a un partido. Vienen, conviene repetirlo consignados a una camarilla o a personalillo. Y con su mentalidad de caciquismo rural, ordenan, mandan, «gobiernan». Ese gobierno consiste en proteger descaradamente a los amigos más o menos improvisados. Y más que proteger a los amigos, se precian de perseguir a los enemigos. ¿Hay que destituir Ayuntamientoos? Se destituyen. ¿Hay que suspender alcaldes? Se suspenden. ¿Hay que inventar comisiones gestoras? Se inventan. Se hace lo que haya que hacer para demostrar a los amigos o a los enemigos que «ahora» mandan ellos, aunque se envenene la vida de los pueblos, aunque se engendre la guerra civil.

Esa política-si a eso puede llamarse una política-no puede ser más catastrófica. Tarde o temprano tiene que producir fatales consecuencias. Quien la practica acaba por ser su propia víctima. Y cuando llegue el momento de reaccionar, sufrirán las agresiones violentas que ellos mismos engendran.

Ahora nos llega un nuevo gobernador. Vemos llegar de los pueblos comisiones y más comisiones llamadas por el personalillo de turno. Hay que hacer creer que ese gobernador es suyo, que pidan lo que quieran que ha llegado «su hora». Ni más ni menos que lo que ocurrió antes con otros gobernadores.

¡Qué peligroso juego es ese! Los gobernadores, como todas las autoridades de la República no pueden ser propiedad personal o instrumento personal de nadie. Tienen que ser de la República. Los que practican esa política no deben olvidar que los gobernadores pasan y los caciquillos instigadores quedan. Y a esos que quedan, tarde o temprano también les llegará su hora. «Que no lo olviden!»

Del Gobierno civil

La marcha de la huelga de campesinos en la provincia

Lo que dice el gobernador
Al recibir el gobernador civil a los periodistas les facilitó las siguientes noticias oficiales acerca de la marcha de la huelga de campesinos en la provincia:

En Cehegín el contratista de las obras de los Canales del Taibilla ha abonado a los obreros los jornales que les adeudaba, y se han reanudado los trabajos.

En Centi ha sido retirado el oficio de huelga.

En Cieza la huelga afecta a algunos trabajadores.

En Fuente Álamo también es parcial la huelga.

En Librilla se declararon por la mañana en huelga varias cuadrillas de trabajadores. Otros trabajadores han sido objeto de coacciones, teniendo que intervenir el juzgado y la fuerza pública. La sociedad obrera de Librilla ha presentado un escrito pidiendo el cumplimiento de las bases de trabajo por parte de los patronos en lo referente a la cantidad de los jornales, pues hay algunos que no pagan los estipulados. El alcalde ha transmitido las denuncias al delegado del Trabajo, quien las comprobará inmediatamente y en su caso impondrá las sanciones pertinentes.

En Alhama se han reanudado los trabajos, reinando tranquilidad absoluta. Ayer se realizaron dos detenciones por ejercer coacciones. Los detenidos han sido puestos a la disposición del juez de Totana.

En Archena se trabaja normalmente. Se han realizado tres detenciones por ejercer coacciones, pasando los detenidos a la disposición del juez correspondiente.

En Bullas continúan parados los obreros de los Canales del Taibilla, a los que por la tarde se les pagará los jornales que les adeuda el contratista, con lo que es de suponer que vuelvan al trabajo.

En Calasparra la huelga no es general, pues los obreros están divididos, y unos la han secundado y otros han acudido al trabajo. La guardia civil ha sido requerida para intervenir en unas coacciones que se estaban cometiendo en El Esparragal.

En la diputación de Avilés, del término de Lorea, ha sido retirado el oficio de huelga.

En Moratilla continúa la huelga, habiéndose realizado dos detenciones de individuos que realizaban coacciones. La sociedad de obreros del campo no afecta a la Federación sindical de trabajadores de la Tierra ha retirado el oficio de huelga que había presentado.

(Continúa en 4.ª plana.)



CONCURSOS NACIONALES

El de Literatura 1934

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes han sido aprobadas las siguientes Bases reguladoras del Concurso Nacional de Literatura correspondiente al año 1934:

- 1.ª Podrán presentarse a este Concurso todos los escritores españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieran obtenido el premio, otorgado en su localidad, en el concurso del año anterior.
2.ª Este Concurso constará de dos temas.
3.ª Tema a): Ensayo crítico-biográfico sobre Pedro Berrugate.
4.ª Cada autor podrá presentar una sola obra original e inédita, escrita a máquina; sin que se rechacen las que estuvieren a mano con letra clara.
5.ª Se adjudicará un premio de

6.000 pesetas y dos accésits de 1.000 cada uno.
6.ª Las obras irán firmadas con un lema, que se reproducirá en un sobre cerrado, en el cual figurará el nombre y la dirección del autor.
7.ª El Jurado calificador de este Concurso se formará del modo siguiente: un miembro del Consejo Nacional de Cultura, designado por el mismo, dos académicos de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que indicará esta entidad, uno de ellos pintor y el otro crítico de Arte; un académico de la Historia, que designará la Academia; un crítico de Arte, que nombrará la Asociación de la Prensa de Madrid.

Tema b): 1.ª Ensayo crítico sobre pintura contemporánea.
Cada día es más importante la necesidad de procurar cauces y aportar esclarecimientos para una orientación estética de nuestra pintura.
Importa no dejarla demasiado a merced de fluctuaciones ocasionales y transitorias que la desvirtúan y descaracterizan, con grave retraso de su verdadera y recta evolución. Situarla dentro de un concepto sano, rigurosamente tradicional, es la trayectoria hispánica marcada por Goya, quien influyó de manera os-

tensible y fértil sobre otras escuelas y tendencias extranjeras y que se considera hoy día como uno de los faros estéticos del arte moderno.
La pintura española de estos últimos tiempos, y más concretamente la sometida a referencias indirectas, está falta de una ponderación didáctica y de un sentido de arraigo nacional, de normas puras donde no se silencien ni se ignoren corrientes y credos ajenos, pero donde se les aquilatan, analicen y demuestren su eficacia o su peligro.
Conviene, pues, contribuir a una revisión y revalorización de cuanto actúa intelectual y técnicamente—desde el confusionalismo teorizador a las normas manieristas—sobre nuestra pintura. Estudiar y definir sin dogmatismo ni prejuicio, antes bien con claridad expositiva e ideológica, sencilla y asquible a la cabal comprensión de todos, los principios fundamentales y las posibilidades del arte pictórico. Examinar aquella línea dorsal del siglo XIX que empieza en Goya y llega, con los albores del siglo XX, hasta Zúñiga, y en la que se marcan personalidades de tan singular relieve como Eduardo Rosales y Joaquín Sorolla.
Atender a la significación y oportu-

nidad adecuadas a los diferentes estilos y modos estéticos, que a través de sucesivas aspiraciones renovadoras no conducían, después de todo, sino a una mayor consolidación de las leyes eternas. Porque la técnica, los gustos, espontáneos o artificiales, pueden cambiar, y desde luego cambian, así como la predilección por los temas picturales, según las épocas, costumbres y lógicos avances de la vida, pero el espíritu racial, el conjunto de las ideas, energías y sentimientos de un país como el nuestro, tan reciamente definido en la historia, siempre persiste. Cuando se le reniega, se le desatiende o se le olvida, surge la decadencia, la falta de personalidad colectiva que es la negación de un arte, estéril para expresar la sensibilidad y la inteligencia nacionales.
Este propósito responde la convocatoria del presente concurso de Literatura, en el que se otorgará el premio Nacional de 1934 a la mejor obra que desarrolle un estudio de orientación estética de la pintura española contemporánea, en relación con las tendencias artísticas universales y necesidad de una reintegración netamente hispánica que reanu-

de la sana y fuerte tradición nacional.
2.ª Cada autor podrá presentar una sola obra, original o inédita, escrita a máquina; sin que se rechacen las que vengan escritas a mano, con letra clara.
3.ª Se adjudicará un premio de 6.000 pesetas y tres accésits de 1.000 cada uno.
4.ª Las obras irán firmadas con un lema que se reproducirá en un sobre cerrado, en el cual figurará el nombre y la dirección del autor.
5.ª El Jurado calificador de este Concurso se formará del modo siguiente: un miembro del Consejo Nacional de Cultura, designado por el mismo; dos académicos de Bellas Artes que nombrará la Academia de San Fernando, uno de ellos pintor y otro crítico de arte; un académico de la Lengua, designado por la Academia correspondiente; un crítico de arte, nombrado por la Asociación de la Prensa de Madrid.
6.ª Las obras tanto del tema a) como del b) se presentarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 15 al 30 de Octubre, ambos inclusive de once a una.
9.ª Transcurridos quince días desde la publicación del fallo del Jurado en la «Gaceta de Madrid», los autores podrán recoger sus trabajos, personalmente o por persona autorizada al efecto, y, transcurridos otros quince días, la Secretaría podrá disponer lo que estime conveniente de los no retirados.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 7 de junio.—Jueves.—San Roberto.—El Triunfo de San Pablo, obispo.—San Licarion.—San Jeremías.—San Pedro, pbro.—Santa Geniveva, virgen y mártir.
La Misa y oficio divino de octava del SS. Corpus Christi, con rito doble mayor y color blanco.
Menguante en Piscis a las 12 y 53 M. de la tarde.
Mes de junio.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Corazón de Jesús.
El toque de alba, a las cuatro de la mañana.
El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.
El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.
Día 7.—En San Antonio.
Día 8.—En Madre de Dios.
CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.
En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.
Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días misa de siete y de nueve, y durante esta último que será celebrada en el altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.
Lea usted El Liberal

Como una nueva idea proporciona una tez espléndida
a los 25 40 y 60 años

La Espuma de Crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. No contienen ninguna arenilla y no pueden, por consiguiente, irritar la piel más delicada.
Los Polvos Tokalon con espuma de crema, ejercen una maravillosa acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos, impidiendo que los poros se resequen y dilatan, y produciendo un indescriptible efecto de belleza.
Existen en matices delicados y seductores que se adaptan a la encarnación natural de Ud. Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero—y el precio es muy reducido.
Trabaje Ud., hoy mismo, los Polvos Tokalon con espuma de crema—parecerá instantáneamente más joven y más hermosa. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
Ley del Timbre Ventas
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:
Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10
5,01 a 10 Ptas. 0,15
10,01 a 50 0,20
50,01 a 100 0,30
100,01 a 250 0,50
250,01 a 500 0,75
500,01 a 750 1,00
750,01 a 1.000 1,50
1.000,01 a 1.500 2,00
1.500,01 a 1.600 3,00

Suscríbase a Moda Práctica Una pta. al mes
Ofertas 5 000-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado, 494. Madrid.

RADIO REPARACIONES
El mejor Taller Técnico instalado en toda la provincia. Reparación de toda clase y marca de Aparatos de Radio. Este Taller está especializado en Reparaciones de Aparatos UNIVERSALES (para dos corrientes). Envío inmediato de las Reparaciones de fuera de Murcia.
SANCHEZ EGEA
Calle de Matadero, 6, frente al Garage Victoria.

Lea usted todos los días El Liberal de Madrid

INSECTICIDA VOLCK
¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry and Chemical, C.º Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España:
Bosquets Hermanos y C.ª
Martí 11 (-) VALENCIA (-) Teléfono 14.500

El dolor desaparece -
No más rojeces ni irritaciones entre los dedos — no más callos, juanetes ni durezas — no más hinchazones, quemazones ni inflamaciones. Compre sencillamente en la farmacia un paquete de Saltratos Rodell y ponga una cantidad suficiente de los mismos en agua caliente, hasta que ésta adquiera un aspecto lechoso. El alivio se conseguirá en menos de 3 minutos. Los Saltratos Rodell desprenden oxígeno naicente, lo que hace que se reblandezca la circulación de la sangre de una manera activa y que desaparezca el dolor, mejor que con ningún otro preparado. Se garantiza un éxito completo.

ENFERMOS DE LA SANGRE
No desesperéis. Tomando el maravilloso depurativo de la sangre ZENDEJAS N.º 1, desaparecen al poco tiempo las úlceras, llagas, eczemas, tumores, escrófulas, etc., por antiguas y rebeldes que sean. El Tratamiento ZENDEJAS N.º 1 está hecho a base de plantas y raíces mejicanas.
De venta en las farmacias.
Zendejas N.º 1
Agentes para España:
J. Ullrich y C.ª, S. A. - Bruch 49 - Barcelona

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Tormel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO — Teléfono 1702
Lea usted "Heraldo de Madrid"

LA DENTIFICINA MORENO GALLACHO
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños
PRECIO DEL FRASCO 3 PTAS.
De venta en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 Murcia

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (356)
La Agonía de un Despota
(Últimos días de Felipe III)
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
(PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)
Apartado de Correos, n.º 2. — Carabanchel Bajo (Madrid)

Y siendo así, ¿no lo había atormentado cruelmente?
El castigo era justo, si; pero no era él el llamado a aplicarlo.
Cuando la conciencia despertó, solo Dios puede juzgar.
Temía Cardona que don Juan, sumido en la desesperación, llegara hasta el suicidio.
Y él había contribuido a empujarlo más y más en esta fatal resolución, que adivinó en las últimas frases del arrepentido caballero.
Don Baltasar empezaba también a sentirse arrepentido de su conducta.
—No debía hacer otra cosa—murmuró—que cumplir lo que convinieron mis amigos.
Largo rato permaneció inmóvil, absorto en sus pensamientos.
—Después de todo—dijo—, lo que en este momento es mentira, será verdad muy pronto. ¿Qué acabo de hacer? Adelantar algunas horas, tal vez algunos minutos la noticia de una muerte que, por desgracia, ha de confirmarse...
Esta reflexión tranquilizó la escrupulosa conciencia de don Baltasar.
Salió de su casa para dirigirse primero a la del doctor Molina, y luego a la de doña Irene.
Don Juan, embocado en su capa hasta los ojos, sin dirigir una mirada en torno suyo, sin parar su atención en los transeúntes con los que tropezaba a cada paso, bajaba por la calle de Segovia.
Atravesó el puente, y torciendo a la derecha, se perdió entre los árboles de la orilla del río.
Por debajo de la capa oprimía convulsivamente con su crispada mano, el mango de su puñal.
Ya volveremos a encontrarlo.

Trosladémonos ahora a su morada, donde se desarrollaban sucesos de otra índole.
CAPITULO CXLVI
De la visita que recibió doña Estrella
Desde las primeras horas de la mañana, como sabemos, los criados de don Juan de Ramales recorrían las calles y los alrededores de Madrid en busca de su señor.
Algunos de ellos habían regresado ya sin encontrarlo.
Doña Estrella había caído en un estado de exaltación inconcebible.
No se comprende cómo tenía fuerzas para resistir tan duros golpes y tan acerbos pesares.
Su hermano muerto, doña Isabel tan grave que no la permitía entregarse al descanso, y, por último, su esposo a punto de atentar contra su propia vida.
La situación era horrible.
No había lágrimas en los ojos de doña Estrella.
El espíritu de estas situaciones violentas no tiene ni aun el consuelo del llanto.
La dama permanecía algunos minutos al lado de la enferma, contemplándola en silencio, viendo su respiración cada vez más agitada, que indicaba

los progresos de la enfermedad; después salía, llamaba a sus criados, y ora les suplicaba que volvieran en busca de su señor, ora les reprendía por su torpeza.
Había encargado a uno de ellos que se dirigiera a la posada de Cardona para tener noticias ciertas de don Guillén, y este criado y Martín eran los únicos que no habían regresado.
Después, doña Estrella, cada vez más desesperada, volvía al lado de Isabel.
Era la misma hora en que don Juan de Ramales y don Baltasar conferenciaban en el aposento de éste.
Doña Estrella se encontraba cerca del lecho de su amiga.
Una camarera se presentó.
—¿Ha venido Martín?—exclamó vivamente doña Estrella, creyendo que se trataría de alguna noticia.
—No, señora.
—Entonces...
—Una joven, acompañada por un viejo hidalgo, desea veros.
—No recibo a nadie, debíais haberlo comprendido—exclamó la dama con enojo.
—Se lo hemos dicho, señora; pero insiste diciendo que tiene que comunicarnos de orden de don Baltasar de Cardona, noticias que os interesan.
Al oír el nombre de don Baltasar, cambió el aspecto de doña Estrella.
—Que pase—dijo vivamente—. Pero no, yo saldré a recibirla. Quedaos al cuidado de la enferma.
La dama encotró en el salón a una bellísima joven, gentil, esbelta, de ojos negros y rasgados;

vestida con elegancia y de aspecto distinguido.
Un hidalgo la acompañaba, ya entrado en años, grueso y de pequeña estatura.
Eran doña Irene y el señor Raimundo.
Este saludó torpemente a la dama.
Irene, comprendiendo su ansiedad, se apresuró a decir:
—No he de pedir perdón por molestaros, porque ya adivináis el asunto de que se trata.
Doña Estrella tomó las manos de la joven y la hizo sentar.
—¿Se quien sois—dijo—, y os agradezco con toda mi alma a vos y a don Baltasar de Cardona interés que me demostráis.
—Después hablaremos de esto. Ante todo he de daros noticias de vuestro hermano.
—¡Ah! Decid.
—Don Guillén de Castro no ha muerto. La dama exhaló un grito de júbilo.
—Pero no conviene—añadió la joven—que deis cabida en el pecho a la esperanza. Su estado es muy grave.
—¡Ah!
—He aquí la doble misión que me conduce a vuestro lado.
—Os escucho con ansiedad.
Don Justo de Ramales visitó ayer a Cardona para adquirir noticias de don Guillén, y mostrandop gran empeño en saber dónde se ocultaba.
—Desconfiaría don Baltasar.
—Comprenderéis que hay motivo.
—Yo desconfié también.
—Nada quiso decidir sin consultar con sus amigos, y éstos resolvieron decir a don Juan que había muerto don Guillén. De este modo cesará su persecución.

